

LA REPATRIACIÓN FORZOSA COMO SOLUCIÓN POLÍTICA CONCLUYENTE AL PROBLEMA DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL. UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

RALPH GUZMÁN*

La frontera Estados Unidos-México es un gigantesco escenario en el cual se presentan cada día diversos dramas humanos. Uno, la repatriación por la fuerza de mexicanos que viven en Estados Unidos, es una obra importante que ya se ha presentado dos veces con anterioridad y que puede ser ofrecida otra vez.¹ Como una escena sacada de *La Cabaña del Tío Tom*, la persecución de los ilegales es un melodrama trágico expresado con chovinismo simplista y expresiones fatuas sobre patriotismo. No hay un argumento permanente. El diálogo es espontáneo y sin responsabilidad central. El drama de la repatriación tiene dos características principales: inflama la pasión del público e impide el análisis racional. El envío por la fuerza de seres humanos de un país a otro por intimidación o fuerza y violencia podría ser un teatro al aire libre si el argumento no fuera tan parcial y la actuación no ocasionara víctimas involuntarias. La repatriación masiva, solución final al problema de la inmigración ilegal, no está más allá de los límites de la conjetura —sucedió antes, una vez en los años treinta y otra vez en los cincuenta.

La repatriación se lleva bien con la tradición americana para resolver complejos problemas sociales. El traslado en 1838 de la nación Cherokee, de Georgia a Oklahoma,² es un ejemplo. La internación de la población japonesa-norteamericana durante la Segunda Guerra Mundial, es otro. Las políticas de repatriación nacen de las crisis, de las severas condiciones sociales y de la irresponsabilidad gubernamental. Hay respuestas *ad hoc* para intensificar la presión de los niveles más bajos de opinión pública y son, por consiguiente, invariablemente racistas en su naturaleza. Los mexi-

* Kresge College, Universidad de California. Santa Cruz.

¹ Véase Ralph Guzmán, "Policy Alternatives to the U. S. Immigration and Naturalization Service's History of Law Enforcement." Ponencia presentada al Pacific Coast Council on Latin American Studies, Santa Clara University, octubre 21, 1977.

² Sobre la expulsión por la fuerza de los cherokees y de otras tribus nativas americanas véase Dale Van Every, *Disinherited: The Lost Birthright of the American Indian*. Nueva York, Avon Books, 1966.

canos pueden ser la única minoría que sufrió dos traumas de grandes repatriaciones. Debido a que hay una franca posibilidad de un tercer gran esfuerzo para expulsar ilegales; de enviar a mexicanos (todos los mexicanos) de regreso a donde vinieron, es que estoy reviviendo el trabajo hecho en los años cincuenta,³ con el fin de hacer un recuento del contexto social, el clamor público y el terror que acompañaron a las repatriaciones de los años de la depresión y de los años del macartismo. Mi propósito explícito es advertir a las autoridades federales que un tercer atentado contra los mexicanos podría dar el golpe final a la credibilidad de esta nación en el Tercer Mundo, y de poner sobre aviso a aquellos que pueden influir en la adopción de la política de inmigración de que otra repatriación podría seguramente someter a este país al repugnante fascismo. Como académico, trato de comprender las lecciones de la historia. Como ex-inmigrante mexicano, que podría ser una víctima en la siguiente redada, defendiendo un interés egoísta, para mí y para otros que no escondan, o no puedan esconder, su calidad de mexicanos.

Tenía cinco años en 1929 cuando llegó la repatriación a Clemenceau, Arizona. Mi trabajo, en ese delicado año, era el de espía. Junto con otros de mis pares, fuimos entrenados para observar, escuchar e informar rápidamente cuando aparecía a la vista el temido carro patrulla de la *migra* (inmigración). Había emoción en lo que hacíamos debido a que los mayores siempre tomaban en serio nuestro aviso. Se escabullían de una casa a la de junto, escondiendo familiares. Mi tío Chuy tenía un sitio favorito, el sótano de una casa alejada varias cuadras. Nuestros corazones infantiles latían con violencia cuando los oficiales de inmigración nos interrogaban. Mis amigos fingían ignorancia del idioma inglés, pero yo nunca mentí porque verdaderamente no podía entender a esos gringos altos con su acento texano.

Para otros mexicanos, el trauma de la repatriación fue mucho más intenso. En el sur de California, por ejemplo, aproximadamente medio millón de gentes fueron regresadas a México bajo la presión de agencias de beneficencia y de grupos voluntarios de ciudadanos. Así fue como Robert N. McLean, que escribió para *Nation* en los años 1930, presencié la repatriación forzosa:

El tren estaba listo para partir ... cargado de seiscientos mexicanos que 'regresaban a casa'. ... a los lados de los vagones había pequeños grupos de

³ Informé por primera vez sobre parte de este material en mi primer año de estudios en la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA). Fue preparado gracias a una beca de Fund for the Republic, Inc. Mi agradecimiento al extinto Robert M. Hutchins y a Hallock Hoffman. Véase Ralph Guzmán, *Rights without roots; A Study of the Loss of U. S. Citizenship by Native-Born Americans of Mexican Ancestry*. Los Angeles, 1955. Mimeo.

agentes del condado y trabajadores de varias iglesias y de casas de la comunidad Era igual que los otros trenes que habían partido de Los Angeles los jueves por la mañana —como los otros pero diferente, porque dentro . . . iban gentes diferentes, con diferentes relatos de sufrimiento, hambre y tristeza. ‘¡Todos a bordo!’; gritó el conductor, y el tren empezó a caminar fuera de la estación . . . una madre fue vista consolando a una pequeña niña de diez años. . . . estas palabras, pronunciados en perfecto inglés, salieron a través de la ventanilla: ‘¡No quiero ir a México! Todos mis amigos están en la Escuela de la Avenida Brooklyn, y quiero quedarme aquí!’ El tren tomó velocidad . . .⁴

Los años de la depresión de los treinta fueron un periodo de perturbación en la historia americana —vientos de odio y miedo produjeron estragos. Florecieron el Ku Klux Klan y otros grupos “nativistas”. Se explotó el temor a los forasteros. Se les dijo a los americanos que hordas de inmigrantes, de todas partes del mundo, estaban llegando diariamente a nuestras fronteras— para quitarnos los empleos.⁵ El Congreso fue advertido de que la frontera Estados Unidos-México era como un cedazo con miles de mexicanos fluyendo al sudoeste —para quitar los empleos.⁶ Rigurosas leyes de inmigración, ideadas para restringir, drásticamente, futura inmigración procedente de México, fueron solicitadas por grupos de empresarios, organismos de asistencia, grupos patrióticos y sindicatos laborales. Pero esas medidas fueron combatidas por intereses ferrocarrileros y agrícolas, que deseaban proteger una importante oferta de mano de obra barata.⁷

Los mexicano-norteamericanos que se encontraban en el último peldaño de la escala económica, fueron los primeros que sufrieron los efectos de la

⁴ McLean, Robert N. “The Mexicans Return,” *Nation*, agosto 24, 1932 vol. 135, p. 165.

⁵ “. . . tanto la corriente de inmigración como la actitud de los americanos hacia la misma llegaron a estar determinadas cada vez más por consideraciones estrictamente económicas. Al mismo tiempo persistía el disgusto por los inmigrantes de baja calidad y se intensificó por la mayor magnitud del problema.” Fairchild, Pratt Henry, “Public Opinion on Immigration,” *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, marzo de 1949, vol. 262, p. 165.

⁶ “Todo lo que podemos ver en un momento como éste son líneas de pan. Y hombres de tez oscura . . . que tienen empleos que deberían tener los ‘blancos.’” Fairchild, *op. cit.*, p. 165.

⁷ “. . . hubo demandas periódicas para incluir a México en la Ley de Cuotas (*Quota Act*). Tanto el proyecto de ley Box (*Box Bill*, 1925) como el de Harris (*Harris Bill*, 1926) fueron de esta naturaleza y hubiesen limitado la inmigración a 1 574 personas. Los que propusieron tales proyectos fueron sindicatos, trabajadores sociales fanáticos, pero fueron derrotados por los intereses de los ferrocarriles y por grandes intereses agrícolas que en la temporada de cosecha necesitaban mucho trabajo de peones que pudieran regresar y en efecto regresaran a su país durante el resto del año.” Burma, John H., *Spanish Speaking Groups in the United States*, Duke University Press, 1954, p. 42.

depresión. Muchos estaban sin empleo. Imposibilitados para conseguir empleo, recurrieron por millares a la asistencia pública.⁸ Al principio, recibieron ayuda de la ciudad, condado, estado y de organizaciones privadas de asistencia a todo lo largo de Estados Unidos —dondequiera que ellos vivieran. Pero como el número de mexicano-americanos se incrementara en las listas de asistencia, los requisitos para recibir ayuda pública fueron cambiados por los estados. Se establecieron requisitos de residencia prolongada, destinados a eliminar a los inmigrantes recientes. Aún así, miles permanecieron gozando de ayuda —como inmigrantes residentes legales, americanos naturalizados y ciudadanos nativos. Se hicieron presiones a la Oficina de Inmigración para que iniciara la repatriación de todos los extranjeros.

En 1933, Daniel W. McCormack, comisario general de la Oficina de Inmigración, dijo en su informe anual:

El hecho de que la corriente de migración cambiara hace cinco años y desde ese momento haya continuado así, no ha impresionado a la opinión pública. El americano común y corriente conserva una visión mental de una vasta corriente de inmigración fluyendo a los Estados Unidos.⁹

En 1935, MacCormack calificó el cargo de que 500 000 mexicanos han entrado ilegalmente a los Estados Unidos, entre 1920 y 1930, como exageraciones “fantásticas.”¹⁰ Tales informes, dijo el Comisario de Inmigración,

... suscitan aprehensiones innecesarias y crean una atmósfera de intolerancia y prejuicio, que es incompatible con las mejores tradiciones de nuestro país, hacen difícil la planeación y el razonamiento necesarios para la adopción de enfoques y leyes apropiadas.¹¹

En lugar del ingreso ilegal al país de medio millón de mexicanos, el informe censal de 1930, y el Informe Anual de la Oficina de Inmigración, mostraron que sólo 159 638 inmigrantes llegaron a Estados Unidos entre 1920 y 1930. Además 289 000 inmigrantes mexicanos, que tenían derecho legal para estar en Estados Unidos, dejaron el país. La emigración mexi-

⁸ “Con la llegada de las condiciones de depresión, por lo menos la mitad de la minoría de origen mexicano se encontraba en las listas de asistencia en una u otra ocasión. No lejos del 100% de los trabajadores agrícolas migratorios que tenían algún derecho a la residencia se encontraban en tal situación. *Ibid.*, p. 66.

⁹ MacCormack, Daniel W., Commissioner General Bureau of Immigration; Twenty-First Annual Report of the Secretary of Labor, U. S. Government Printing Office, Washington, 1933, p. 44.

¹⁰ MacCormack, Daniel W., Commissioner General, Bureau of Immigration; Twenty-Third Annual Report of the Secretary of Labor, U. S. Government Printing Office, Washington, 1935, p. 78.

¹¹ *Ibid.*, p. 78.

cana excedió a la inmigración en este periodo. No obstante, los periódicos, organismos de asistencia, organizaciones patrióticas y grupos de empresarios, continuaron exigiendo: “¡Que los envíen de regreso a México! ¡Los empleos americanos para los trabajadores americanos!”

Grupos de ciudadanos, por su propia iniciativa, comenzaron la primera repatriación al por mayor. Mexicanos que vivían tan al norte como el estado de Michigan, fueron sacados de sus hogares y forzados a dejar los Estados Unidos.¹² En 1923, el comisario MacCormack informó al secretario del Trabajo que:

Familias mexicanas indigentes han sido repatriadas por estados, ciudades y organizaciones de beneficencia. Por ejemplo, el estado de Michigan envió a México alrededor de 1 500 personas que se habían convertido en cargas públicas. Fueron escoltados a la frontera a solicitud de las autoridades del estado. Des Moines, Iowa, como otro ejemplo, repatrió 95 mexicanos, incluyendo muchos niños pequeños, algunos de los cuales eran ciudadanos americanos por nacimiento (énfasis añadido). Varios condados del sur de California enviaron a México a 6 700 personas, continuando un movimiento iniciado 2 años antes (1931). Ahora muchos de ellos están intentando regresar, y tales intentos aumentarán conforme mejore la situación en este país.¹³

Las advertencias de la Oficina de Inmigración respecto a que las repatriaciones incluyeron niños americanos por nacimiento y que los inmigrantes mexicanos tenían derecho a audiencias públicas y a órdenes formales de deportación, fueron ignoradas. El proceso legal implicaba dilaciones y mayores gastos y no podía aprovecharse para echar fuera a una gran cantidad de personas. Las familias mexicano-americanas fueron apremiadas para expresar su “voluntad” de regresar a México. A aquellas que se rehusaron les fue negada la asistencia pública.¹⁴

En el condado de Los Angeles, la Oficina de Supervisores, cediendo a las exigencias del pueblo sobre una “repatriación al por mayor” de “mexicanos” que gozaban de asistencia pública, destinaron fondos para la repa-

¹² “...con referencia especial a la repatriación de mexicanos de Michigan, niños nacidos en Estados Unidos de padres mexicanos fueron enviados a México, y se ejerció coerción para que la familia regresara. La repatriación ‘forzada’ se hizo tan común a nivel nacional y fue tan importante en la política del organismo, que la Liga Protectora de Inmigrantes de Chicago consideró necesario emitir una declaración señalando que el derecho de sus miembros a (residir en) Estados Unidos debía ser considerado íntegramente antes de que se planeara la repatriación.” Humphrey, Norman D., “Mexican Repatriation from Michigan. Public Assistance in Historical Perspective.” *The Social Service Review*, septiembre de 1941, vol. 15, p. 497.

¹³ MacCormack, 1935 Report, *op. cit.*, p. 85.

¹⁴ Véase Burma, *op. cit.*, p. 44.

triación.¹⁵ Los repatriados fueron regresados a México vía el Ferrocarril del Pacífico Sur, a 14.70 dólares por persona. Fueron llevados hasta la ciudad de México con un ahorro tremendo de fondos fiscales, según se informó. Embarcar a un mexicano-norteamericano de regreso a México costaba menos que una semana de hospedaje y alimentos. El costo total para los contribuyentes, por un tren completamente lleno de repatriados fue de 77 249.29 dólares.¹⁶

Carey McWilliams describe el primer tren cargado de repatriados, que partió de la vieja estación central de Los Angeles:

Observé el primer embarque de mexicanos 'repatriados' dejar Los Angeles en febrero de 1931. El procedimiento de embarque empezó a las seis de la mañana. Los repatriados llegaron en camión —hombres, mujeres y niños— con perros, gatos y cabras; maletas medio abiertas, rollos de ropa de cama y canastas con almuerzo.¹⁷

En 1931, en un lapso de tres meses, más de veinticinco trenes especiales salieron del área de Los Angeles con destino a México, cargados con repatriados. Nadie sabe de seguro cuántas personas de origen mexicano abandonaron Estados Unidos porque fueron obligadas a hacerlo o porque se anticipaban a la deportación. Emory Bogardus, otro testigo de la repatriación, escribió que

Los mexicanos que se fueron de regreso incluyen: 1) aquellos que voluntariamente empaquetaron sus pertenencias y regresaron en coche o por tren; 2) aquellos que regresaron bajo coerción comedida, y 3) aquellos que fueron deportados. El segundo grupo está compuesto por muchos mexicanos a quienes les fue manifestado por el condado, o por otras agencias públicas de asistencia, que si se marchaban les serían pagados los gastos de transporte a la frontera, pero que si no aceptaban esta proposición les sería negada cualquier ayuda posterior.

Se necesita sólo la insinuación de un funcionario en Estados Unidos para crear temor general entre los inmigrantes mexicanos.¹⁸

¹⁵ "William R. Harriman, Superintendente de obras Pías del Condado, ha presentado una solicitud a la Junta de Supervisores para que se otorgue un fondo de 18 000 dólares para el transporte de unos 1 000 ciudadanos mexicanos más a sus hogares al sur de la frontera. Harriman proyecta enviar a los repatriados por el Ferrocarril Sud Pacífico en el próximo mes de diciembre. Todos están ahora a cargo del condado y han ofrecido regresar. Aproximadamente 11 000 mexicanos han sido devueltos por las autoridades del condado durante este año." *Los Angeles Times*, noviembre 18, 1932, parte ni, p. 9.

¹⁶ McWilliams, *op. cit.*, p. 322.

¹⁷ McWilliams, *op. cit.*, p. 193.

¹⁸ Emory S. Bogardus, *The Mexican in the United States*, University of Southern California Press, Los Angeles, 1934, p. 91.

Muchos regresaron a México cruzando la frontera, lejos de los puertos de entrada. *Los Angeles Times* del 18 de noviembre de 1932 estimó que 11 000 mexicano-norteamericanos fueron repatriados desde los inicios del programa, un año antes. Cuatro meses más tarde, Carey McWilliams informó en el *American Mercury* que “embarques mensuales tardíos han variado de 1 300 a 6 000.” En conjunto, más de 200 000 mexicano-norteamericanos fueron probablemente forzados a salir del estado de California entre 1932 y 1933.¹⁹ Dado que el programa de repatriación duró cuatro años, una estimación conservadora para el estado de California sería alrededor de 350 000. El Dr. Emory S. Bogardus, de la Universidad de California Sur, utilizando cifras de la Dirección de Estadísticas Sociales de la ciudad de México, cuantificó el total de repatriados por todos los estados en 311 716, para el periodo de cuatro años. Parece que las autoridades mexicanas tenían problemas estadísticos similares a aquellos experimentados por las autoridades americanas. Una gran cantidad de salidas fueron registradas en el lado americano e ignoradas al otro lado de la frontera por los funcionarios mexicanos. Por lo tanto, la información está basada en el número de repatriados escoltados a la frontera y entregados a las autoridades mexicanas. Un estimación conservadora del total nacional puede ser de más de 500 000.

Cuadro 1²⁰

REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS A
MÉXICO ENTRE 1930 Y 1933

Años	Número de repatriados
1930	69 570
1931	124 991
1932	80 647
1933	36 508
TOTAL	311 716

Cualquiera que sea la cantidad exacta, sabemos de seguro que muchos estaban en el país, de hecho, sin documentación adecuada. Pero también sabemos, por entrevistas con personas que ya eran adultas cuando tuvo lu-

¹⁹ McWilliams, *op. cit.*, p. 322.

²⁰ Las cifras provienen de la investigación de Bogardus. Véase Bogardus, *op. cit.*, apéndice.

gar la repatriación y por pláticas con los hijos americanos de los repatriados, que no todos los que fueron atrapados en la redada masiva, eran ilegales. Varios eran ciudadanos naturalizados, niños americanos por nacimiento, e inmigrantes legales. La ciudadanía americana no evitó la repatriación. Humphrey, un científico social del estado de Michigan proporciona evidencias sólidas respecto a que eran comunes los excesos:

Aun las familias de ciudadanos naturalizados fueron instadas a repatriarse, y les fueron explícitamente negados los derechos a niños americanos por nacimiento a obtener la ciudadanía en su lugar de origen, o no fueron tomados en cuenta. Los propios trabajadores sociales ejercieron presiones en la forma de amenazas de deportación, cese de la ayuda, o atropellando los procedimientos tradicionales.²¹

Los informes de los trabajadores sociales de los organismos de asistencia citados por Humphrey, proporcionan conmovedores datos para la historia. En su revisión de documentos sobre asistencia, Humphrey encontró que personas que eran ciudadanos naturalizados con niños de origen americano por nacimiento fueron abiertamente tomados en cuenta para la repatriación por parte de los trabajadores sociales. Un trabajador social, informa Humphrey, insistió en que el hecho de que el jefe de la familia fuera un ciudadano naturalizado no debe impedir la repatriación de la familia completa. A continuación se citan extractos de informes de trabajadores sociales:

Caso No. 1:

Aun cuando el Sr. M. tenía su ciudadanía el trabajador social exigió que se repatriara por sí mismo en vista de la continua dependencia de su familia. Esto condujo al trabajador a una controversia con la Sra. O. de la Sociedad de San Vicente de Paul y el Sr. M. resueltamente rehusó ver al Cónsul mexicano.

Caso No. 2:

El trabajador descubrió, en el caso de R.'s, que la familia estaba bastante en contra de ir a México ya que el hombre tenía papeles de ciudadanía. La mujer es completamente hostil a los planes.

Caso No. 3:

Mary Lou (de quince años) nacida en Wayne, Michigan, no deseaba para nada regresar a México (extraño, puesto que nunca había estado allí) ya que pensaba que era una ciudadana y no debía pedirle que lo hiciera, y había escuchado informes desfavorables de las familias que se habían ido y regresado a los Estados Unidos. Tuvieron allí tiempos extremadamente difíciles.²²

²¹ Humphrey, *op. cit.*, p. 505.

²² Humphrey, *op. cit.*, p. 509.

Como los registros de asistencia pública de otros estados no han sido revisados, hay razón para creer que sus contenidos son no menos alarmantes. Los trabajadores sociales por todo Estados Unidos hicieron la política de inmigración como respuesta a la presión pública y a la histeria de esos tiempos. Cualquiera que fuera el interés de los funcionarios de Inmigración y Naturalización de esa época, las altas autoridades federales abiertamente evitaron la intervención del gobierno nacional. Sin la sanción federal, los grupos de ciudadanos y organismos de asistencia simplemente tomaron la ley por sus propias manos.

En resumen, ésta fue la repatriación de los años treinta. Sentó las bases para muchos de los recelos y la intranquilidad de la población mexicana de hoy en día.



Aquellos que rechazarían la corriente de inmigración ilegal con más y más despliegue agresivo de fuerza y violencia no pueden estudiar, o quizá no pueden entender, la historia, o son en su mayor parte ignorantes de las leyes de economía y demografía. La repatriación, con todas sus tácticas de terror y deshumanización, fracasó en mantener a los mexicanos fuera de Estados Unidos para siempre. La depresión seguía en 1936, cuando el regreso de los repatriados vino a ser un problema. Ese año, MacCormack, que era comisario de Inmigración durante la repatriación, informó que

En la frontera sur es ahora necesaria una vigilancia extrema para impedir la re-entrada ilegal de aquellos mexicanos que durante la depresión regresaron a México por su propia voluntad, o fueron repatriados a expensas de las comunidades americanas. Al solicitar la readmisión, comúnmente se presentaban a sí mismos como si regresaran, después de una visita temporal a México, a un domicilio no abandonado en Estados Unidos. Se requiere el más cuidadoso examen por parte de inspectores experimentados para obtener los hechos reales.²³

Pero cuando MacCormack lanzó sus advertencias, Adolfo Hitler estaba cambiando la historia en Europa. Hacia el 8 de diciembre de 1941, un día después de Pearl Harbor, los mexicanos indeseables repentinamente fueron bienvenidos en Estados Unidos. Se necesitó mano de obra barata en abundancia para labrar la tierra y recolectar las cosechas. Millares de trabajadores agrícolas mexicanos fluyeron a través de la frontera bajo un contrato internacional de trabajo. Entre estos trabajadores *con documentos* había

²³ MacCormack, Daniel W., Commissioner General, Bureau of Immigration; Twenty-Fourth Annual Report of the Secretary of Labor. U. S. Government Printing Office, Washington, 1935, p. 97.

cantidades desconocidas de quienes habían sido repatriados y muchos que habían nacido en Estados Unidos.²⁴

El 22 de enero de 1943, Estados Unidos solicitó de México, el "buen vecino", más ayuda para el esfuerzo de guerra. Se firmó un convenio relativo a "...es el deseo mutuo de nuestros respectivos países unir nuestros esfuerzos como miembros de las Naciones Unidas para continuar la guerra y alcanzar la victoria."²⁵ Cada país convino en que los nacionales de cualquiera de los dos países, residentes dentro del territorio del otro, podían ser registrados y alistados en las fuerzas armadas del país de residencia, en las mismas condiciones que los nacionales.²⁶ Esto significó, en efecto, que los ciudadanos americanos, que vivían en la República de México, podían registrarse en el servicio militar, así como llevarlo a cabo, en ese país. Esto también significó que tal registro y servicio, por parte de los ciudadanos americanos, era cumplir con los deseos mutuos de proseguir la guerra y alcanzar la victoria.

Los ciudadanos americanos por nacimiento, que acompañaron a sus padres cuando fueron repatriados de Estados Unidos, respondieron al llamado a las armas y sirvieron en el ejército mexicano. Esos actos de obediencia a la ley mexicana, a pesar del Convenio Internacional de Guerra, posteriormente fueron un fundamento para su exclusión de los Estados Unidos.

Al comenzar los años cincuenta la inmigración procedente de México fue declarada, una vez más, un problema nacional. En California sur se establecieron bloqueos en las carreteras hacia el norte de la frontera. Se paraba al tráfico. Fueron inspeccionados los automóviles con pasajeros que parecían "mexicanos". A los individuos sospechosos se les exigía que probaran que eran ciudadanos estadounidenses. Los trenes y autobuses eran abordados en la búsqueda de mexicanos sin documentos. Eran revisados los patios de ferrocarril de Los Angeles y sus alrededores. Se encontraron extranjeros mexicanos ilegales en los carros de carga y aun dentro de los carros refrigeradores, congelados. Las autoridades citadinas del condado y del estado cooperaron con el gobierno federal en la aprehensión de millares de extranjeros mexicanos ilegales, pero la inmigración continuó —en buena medida porque, por una parte, eran expulsados del país y, por la otra, eran reclutados de nuevo para salvar las cosechas.

²⁴ Se puede encontrar un excelente estudio del convenio internacional de trabajo, el programa de los braceros, en la obra de Ernesto Galarza, *Strangers in Our Fields*, Washington, D. C., United States-Mexico Trade Union Committee, 1956, p. 6.

²⁵ Acuerdo entre Estados Unidos y México relativo al servicio militar, firmado el 23 de enero de 1943, (57 Stat. at 977).

²⁶ *Ibid.*, para. I; 57 Stat. at 975.

Con el fin de desalentar su pronto regreso de México después de haber sido deportados, el SIN rapaba las cabezas de los extranjeros antes de su entrega al otro lado de la frontera. Pero aun esta ruda indignidad no fue un impedimento real. Los mexicanos regresaron, algunos en unos minutos. Todas las medidas proyectadas para cazar a los ilegales y para cerrar la frontera fracasaron.

No obstante, nadie estudió seriamente las fuerzas económicas que estaban detrás de la inmigración ilegal. La política del Buen Vecino de la Segunda Guerra Mundial, fue olvidada. Por lo tanto, no había discusiones públicas acerca de las obligaciones de las naciones ricas para con los países pobres del mundo. No había polémicas sobre políticas de inmigración. Sólo el vigor de la ley permaneció como una solución viable. El SIN solicitó del Congreso autoridad para aumentar la patrulla de la frontera con una unidad especial, de gran movilidad, de 206 hombres. Estos hombres serían entrenados para operar en forma militar. Expulsarían a los extranjeros en una gran operación a escala y también llevarían a cabo operaciones de limpieza que, al final, cerrarían la frontera. El Congreso concedió el permiso y la "Operación de la Fuerza Móvil Especial", también conocida como "Operación Espalda Mojada", vino a ser realidad.

La "Operación de la Fuerza Móvil Especial", dirigida por el general Joseph M. Swing, comisario del SIN, fue llevada a cabo en 1955, en el área de California Sur. Se estableció un campo de detención en el parque Elysian. Se organizó un campo receptor en Douglas, Arizona. El plan de acción fue atrapar a los ilegales tan rápidamente como fuera posible y dejarlos tan lejos del área de arresto como fuera posible. La "Operación de la Fuerza Móvil Especial" actuó con precisión militar tanto en las áreas rurales como en las urbanas. Aeroplanos de bajo vuelo coordinaron los arrestos en tierra con unidades motorizadas, por medio de la radio. Los mexicanos ilegales que trabajaban en los campos fueron sitiados y llevados en aviones ligeros. En las zonas urbanas, el personal del SIN invadió los distritos industriales, las áreas residenciales y los sitios de recreo —dondequiera que se supiera que los mexicanos se reunían.

La campaña contra los mexicanos ilegales fue acompañada de fuerte propaganda periodística. Los sindicatos laborales, las organizaciones de asistencia y aun las organizaciones mexicano-americanas, forzadas a una situación como la de Caín y Abel, aceptaron como necesaria la "Operación de la Fuerza Móvil Especial". Había un consenso público general con relación a que los mexicanos ilegales representaban un serio problema social y económico. Unas cuantas organizaciones, como la Sección de California Sur del Sindicato de Libertades Civiles Americanas, solicitaron seguridades a la oficina del SIN en Los Angeles y ésta les ofreció garantía de que tendría cuidado de no violar los derechos de los individuos.

Los ofrecimientos de los funcionarios de respeto a los procedimientos legales no impidieron las repetidas violaciones. El carácter masivo, militar de la campaña, la intensidad de sus métodos y la ignorancia de los funcionarios del SIN se combinaron para que la operación fuera el segundo trauma intenso para todos los mexicanos —cualquiera que fuera su estado legal. Hubo interrogantes inmediatos sobre el criterio a seguir para las detenciones y los arrestos. ¿Quiénes eran los ilegales? ¿Qué aspecto tenían? Los funcionarios del SIN entrevistados argumentaron que los extranjeros mexicanos ilegales hablaban como campesinos mexicanos; eran conocidos sus modales, sus expresiones familiares y sus modismos. La pronta identificación sería fácil, alegaron los funcionarios del SIN. Estos criterios de conducta eran realmente correctos cuando se aplicaban a campesinos mexicanos vestidos con sus característicos huaraches y sombreros.

Mexicanos ilegales reacios se refugiaron en los barrios mexicano-americanos y se disfrazaron de residentes legales. Muchos aprendieron inglés, se casaron con mujeres nacidas en Estados Unidos, ingresaron a sindicatos y fácilmente obtuvieron amplia documentación. ¿Cómo podían ser cazados sin hacer enorme daño a los procedimientos legales americanos y a la mente de todos los mexicanos?

El abuso que siguió se explica mejor con casos seleccionados reunidos en el este de Los Angeles cuando la "Operación de la Fuerza Móvil Especial" asestó el golpe a esa zona:

CHARLEY MARTÍNEZ

Charley Martínez, ciudadano americano por nacimiento y veterano de las fuerzas armadas, llegó a la pequeña planta industrial donde estaba empleado. Entró a la planta y fue detenido por agentes de Inmigración. Todos los mexicano-americanos en la planta fueron interrogados. En una entrevista, Martínez dijo:

Un individuo caminó hacia mí y me preguntó si podía hablar inglés. Contesté que sí. Eran cinco agentes. Me rodearon y desaban saber si yo era un ciudadano americano. Les enseñé mi licencia de chofer.

'Eso no prueba nada', dijeron.

Ninguno de los cinco quería creerme cuando les dije que era un ciudadano americano por nacimiento. Querían que lo demostrara —allí mismo, en ese lugar.

'A qué Secundaria fue usted?' me preguntaron.

Les dije que había ido a la Secundaria Garfield. 'Llámenlos si no me creen' les dije.

Quería que ellos lo averiguaran. Un camión me estaba esperando para que lo manejara y mi jefe se estaba disgustando. Me enojé.

'Serví en su maldito ejército por cinco años', grité.

Me estaba poniendo bastante enojado, pero ellos siguieron interrogándome. 'Adelante, llévenme, pero si lo hacen, van a pagar mi pasaje de regreso', dije. Estaban en un círculo alrededor de mí y seguían mirándome de arriba a abajo. Finalmente, me dejaron ir.²⁷

PETE GÓMEZ

En otro caso, Pete Gómez, un extranjero con residencia legal, trabajaba en una tienda de máquinas. Fue arrestado junto con un compañero, también empleado. El amigo de Gómez insistió en que era ciudadano americano por nacimiento. En una entrevista, Gómez dijo:

Llegué a la tienda poco antes de las 8.00 A.M. Vi a un hombre interrogando a los chicanos. Me preguntaron por mis documentos y les enseñé mi tarjeta de conscripto. Me dijeron que necesitaba más documentos. No pude encontrar ningún otro, así que me arrestaron.

Me pusieron en el asiento trasero de un automóvil. Joe Castañeda, uno de mis compañeros de trabajo, ya estaba en el asiento trasero. Insistía en que era un ciudadano americano, que había nacido en Texas.

Se fueron con nosotros y yo seguí mostrándoles todos los documentos que pude encontrar en mi cartera. A cinco cuadras de mi trabajo pararon el automóvil y me dijeron que bajara. Di la vuelta y caminé de regreso a mi trabajo.

Después, por la tarde, los agentes de Inmigración de acuerdo con el patrón regresaron por los salarios de Castañeda. No se sabe si Castañeda era, o no era, ciudadano americano por nacimiento. En cualquier caso, se supone que fue llevado al Elysian Park y deportado al día siguiente.²⁸

JULIÁN GARZA

Lo sucedido en las calles de la sección mexicano-americana de Los Angeles está descrito por un empresario que se quedó en la puerta de su establecimiento observando la acción en las calles de la "Operación de la Fuerza Móvil Especial". Esto es lo que él vio:

Los agentes de Inmigración estaban por todo el lugar —en ambos lados de la calle, parando a todos. Detuvieron a Julián Garza cuando caminaba por la acera, exactamente junto a mi tienda. A Garza no le gustó ser confundido con un "espalda mojada" y se puso furioso.

Garza les maldijo y gritó: ¡Serví en el ejército tres años! Soy tan americano como ustedes'...

El agente de Inmigración lo miró por arriba e ignoró sus palabras de maldición.

'Bueno, creo que puedo confiar en usted', dijo el agente.

²⁷ Caso No. 41.

²⁸ Caso No. 46.

Los agentes se pararon en frente de mi tienda y miraron hacia adentro. Algunos de los clientes los maldijeron —para que los agentes los pudieran oír. Uno de mis clientes dijo:

'Parecen ustedes una jauría de perros enojados, por la forma en que van deteniendo a la gente!'

Los agentes de Inmigración miraron dentro de la tienda pero no entraron.²⁹

CARLOS ORTEGÓN

Calle abajo el dueño de un gran mercado describió cómo había sido arrestado uno de sus empleados:

El agente de Inmigración entró al mercado. No pidió permiso para entrar ni se identificó inmediatamente. Fue hacia la parte posterior del mostrador de la carne. Le grité.

'¡Espere un minuto, señor! ¡No puede ir allá atrás! ¡No sé quién es usted! ¡Espere un minuto!'

Me preguntó si estaba tratando de causarle problemas. Yo contesté:

'No, señor, sólo quiero saber quién es usted.'

Me mostró sus credenciales y señaló a Carlos Ortégón, quien trabajaba para mí, como carnicero. El agente dijo que quería hablar con Ortégón.

Ortégón se acercó, pero no le fue posible exhibir documentos. El agente de Inmigración lo condujo hacia afuera. Ortégón se dio prisa y escasamente tuvo tiempo de agarrar su abrigo. Dejó su carro y sus zapatos nuevos. Cuando pasó junto a mí le deslicé un billete de diez dólares, pero claro está que nunca tuve tiempo de pagarle su sueldo.³⁰

Muchas familias mexicano-americanas pudieron haber reclamado cateos y entradas ilegales, pero ni una queja se llevó a la corte. Los siguientes casos se aproximan más que cualquier otro a la asignación de un número en la orden del día de la corte.

JUANITA REZA

Juanita Reza, en una declaración jurada, dijo:

Aproximadamente a las 4.30 A.M. se escuchó un golpe en la puerta posterior que fue atendido por Héctor Armendáriz.

Dos hombres entraron a la casa. No se identificaron y únicamente le preguntaron a Héctor por su pasaporte. Uno de los hombres dijo a Héctor:

'Póngase sus ropas y vámonos'.

Uno de los hombres entró al cuarto de mi hija, que estaba dormida en esos momentos, y le lanzó la luz de la linterna a la cara asustándola y todavía está enferma a causa del susto.

Le dije al agente que Héctor había ido a ver un abogado el día anterior y

²⁹ Caso No. 42.

³⁰ Caso No. 39.

había arreglado ir al Departamento de Inmigración. El agente dijo que esto no ayudaría a Héctor.

‘¡Tendrá que irse en el primer autobús!’

Después se lo llevaron sin darle la oportunidad de decir adiós a la familia o tomar alguno de sus efectos personales y desde entonces no lo hemos visto ni hemos sabido de él. Yo llamé al Departamento de Inmigración y no me dieron ninguna información. Dijeron que no sabían nada de él.

Juanita Reza contrató a un abogado y preparó una queja, pero después cambió de opinión y no llevó a cabo ninguna otra acción.³¹

En otra declaración jurada, un bien conocido empresario mexicano-americano narró su experiencia con la “Operación de la Fuerza Móvil Especial”.

Tres hombres entraron a mi restaurante (dirección número uno) sin una orden. Entraron a la cocina, sin pedir permiso y se llevaron en custodia a un empleado sin darle ninguna oportunidad de cobrar su sueldo.

Un día después, en (dirección número dos), tres hombres entraron a la cocina sin una orden y se llevaron en custodia a un hombre llamado (nombre del empleado). Tres hombres abordaron a mis clientes que estaban comiendo. Tres clientes fueron arrestados y llevados afuera por la fuerza antes de que pudieran pagar sus alimentos. Les pregunté si tenían una orden para eso y ellos dijeron que no necesitaban una. Un hombre trató de entrar a la cocina y yo me paré en la puerta y le dije que no tenía ningún derecho a entrar y que como ciudadano americano conocía mis derechos y me empujó hacia adentro y entró en la cocina.

El mismo día, ya tarde por la noche, en (dirección número tres), varios hombres entraron a mi panadería. La puerta estaba cerrada y tocaron y gritaron: ‘¡Abran la puerta!’ Encendieron una linterna. Un panadero abrió la puerta y se lo llevaron en custodia. Entraron sin una orden y buscaron por toda la panadería y el patio.

Se preparó una queja por daños, poniendo como cargo entrada y cateo ilegal, pero nunca se llenó.³²

En el caso de la indagación sobre extranjeros ilegales mexicanos fue necesario para los agentes de Inmigración entrar a los domicilios privados para hacer interrogatorios y arrestos. No se supo que se utilizaran órdenes de arresto o de cateo en el rápido movimiento de redada —la propia naturaleza de la campaña masiva probablemente impidió su amplio empleo. Si las órdenes hubieran sido consideradas pre-requisitos absolutos, la naturaleza masiva de la “Operación de la Fuerza Móvil Especial” no hubiera sido posible. La fase de las aceras —detención de transeúntes que pareciera que “pudieran ser extranjeros ilegales mexicanos”— tal vez hubiera sido menos exitosa. En la forma en que se realizó, los mexicano-americanos fue-

³¹ Caso No. 50.

³² Caso No. 51.

ron detenidos. Se les pidió que convencieran a los agentes de Inmigración, y a los agentes temporales de Inmigración, contratados a través del Departamento de Empleo del Estado de California, de que eran ciudadanos americanos o residentes legales de los Estados Unidos.

En un bar del este de Los Ángeles, un agente temporal de Inmigración, ligeramente intoxicado, manifestó a los clientes que era un agente federal —en la búsqueda de “Espaldas Mojadas”.

Puedo hacer que cada uno de ustedes aquí demuestren que no son ‘espaldas mojadas’. Si no pueden hacerlo yo puedo arrestarlos, dijo.

Los clientes, la mayoría de ascendencia mexicana, se quedaron callados. Ninguno se atrevió a desafiar la autoridad del agente temporal. Borracho o sobrio, permanente o temporal, el agente era un funcionario federal que actuaba bajo la bandera de la ley.³³

En un momento dado, la prueba de la ciudadanía norteamericana es difícil para la mayor parte de las personas. Consideremos el caso de un veterano que sufría amnesia de guerra:

JOSÉ MARCIAL CISNEROS

José Marcial Cisneros, de 24 años, ex-soldado nacido en Estados Unidos, que padecía amnesia y neurosis de guerra, desapareció de una calle de Los Ángeles.

El veterano, paciente de la División de Neurosiquiatría del Hospital Sawtelle de Veteranos de Estados Unidos, tenía su identificación cosida a sus ropas debido a que frecuentemente sufría “lapsos de falta de memoria”.

Cisneros regresó del hospital a casa con una licencia de 30 días.

El 7 de febrero de 1954, alrededor de las 8.30 A. M., Cisneros salió de casa para ir a la tienda de abarrotes de las inmediaciones. Los vecinos lo vieron caminando por la acera. Lo vieron llegar a la tienda. El tendero recuerda haberle vendido víveres, Cisneros dejó la tienda y caminó de regreso a casa. Los vecinos vieron a un grupo de hombres, que parecían agentes de Inmigración, detener a Cisneros. Hablaron con él y lo registraron. Se lo llevaron.

La madre, Telésfora Cisneros, indagó con las autoridades de Inmigración pero negaron conocer el paradero del hijo.

³³ Este incidente tuvo lugar en el *Caricca Cafe* en Este Primera y fue presenciada por dos registradores de votos de la *Community Service Organization* (CSO) el 5 de febrero de 1954.

Me dijeron que habían recogido un hombre que no podría ser mi hijo porque era de Chihuahua, México.

Los agentes de Inmigración, dijo la Sra. Cisneros, habían llevado al hombre, a través de la frontera a Chihuahua, a Nogales, Sonora, México —el mismo día que fue arrestado.

La madre se apresuró a ir a Nogales, Sonora, e indagó con la policía mexicana.

Vicente Mexía, que entonces era Jefe de la Policía en la ciudad de Nogales, Sonora, notificó su entrevista con la Sra. Cisneros.

Me dijo que su hijo, José Marcial Cisneros, había servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos durante la última guerra.

Me dijo que José había sufrido una enfermedad mental durante la guerra, como resultado de la cual había sido enviado a un sanatorio para veteranos. Dijo que su hijo hizo una visita a su casa en Los Ángeles, acompañado de un amigo, y que había sido deportado a México.

Su hijo no estaba capacitado para identificarse por sí mismo con las autoridades de Inmigración, debido a su enfermedad mental, y fue confundido con un extranjero que residía ilegalmente en Estados Unidos. Le pedí una descripción detallada y su fotografía. Envié la descripción y la fotografía a los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Baja California, pero con resultados negativos.

La madre y la hermana estuvieron aquí en dos ocasiones con esperanzas de recibir buenas noticias, pero desafortunadamente nuestra búsqueda fue en vano.³⁴

No hubo más información sobre la suerte de Cisneros.³⁵

Probar la ciudadanía norteamericana por razones de nacimiento en este país no es siempre una tarea fácil para los mexicano-americanos, especialmente si son trabajadores migratorios —o si sus padres fueron trabajadores migratorios. Las personas que van tras las cosechas pertenecen a un grupo de población altamente transitoria. A menudo los niños nacen con la ayuda de comadronas. Los padres, siempre ansiosos de ir a la granja siguiente, algunas veces omiten registrar los nacimientos de sus hijos. Cuando el niño llega a ser un adulto necesita un certificado de nacimiento. Si la persona es afortunada puede obtener un certificado de nacimiento con demora —si los parientes o amigos están en condiciones de comprobar el nacimiento, de él o de ella, en los Estados Unidos. No obstante, si el individuo no ha adquirido conocimientos suficientes del idioma inglés, podría sonar como el estereotipo de un extranjero ilegal mexicano. Probar que uno *no es ex-*

³⁴ Carta del 11 de septiembre de 1956 escrita por Vicente Álvarez Mexía, antiguo Jefe de Policía de la ciudad de Nogales, Sonora, México; en el archivo del autor.

³⁵ Caso No. 52.

trajero ilegal mexicano en un momento determinado, durante una redada masiva es, al menos, una experiencia inquietante. Las perspectivas de que algún día se tenga que probar la ciudadanía norteamericana, bajo tales condiciones, provoca temores entre muchos mexicano-americanos. Este miedo al futuro queda ilustrado por el siguiente caso:

JUAN CARLOS GARCÍA

Juan Carlos García nació en Arizona y es un miembro destacado de la comunidad mexicano-americana en Los Ángeles. Durante la depresión, la familia de García trabajó en las minas y fundiciones del sudoeste y algunas veces recolectó algodón. El automóvil T-Ford de la familia siempre estaba listo para trasladarse al siguiente trabajo. García nació unos días antes de que la familia saliera para el estado de Nuevo México, a trabajar en las minas. Una partera atendió a la madre de García. Cuando el doctor de la compañía llegó, el nacimiento ya había tenido lugar. Un vecino, que fungió como intérprete local, ayudó al doctor a llenar el certificado de nacimiento y proporcionó incorrectamente el apellido de la familia.³⁶

Hoy, García, activo líder cívico y político, vive con el temor de que pueda ser arrestado, detenido o aun deportado.

No hay nada fantástico en mis temores. Cómo podría probar mi ciudadanía norteamericana en la esquina de Brooklyn y Ford? En alguna otra de las campañas masivas en contra de nuestra gente podría no tener suerte, dice García.

³⁶ Cuando el 77o. Congreso sostenía audiencias acerca de la necesidad de Pruebas Documentales de Ciudadanía, Robert L. Ramsay, diputado por Virginia Occidental, dio testimonio de que

...muchos montañeses de Virginia occidental no podrían hacerlo (probar su ciudadanía norteamericana). No tienen certificados de nacimiento. No tienen siquiera una Biblia en la cual anotarlos... probablemente estaría destruida... y es imposible probarlo por ese medio, aun si se hubiera anotado.

Ramsay explicó que hasta 1907 no se habían llevado registros en su estado. Cuando la ley obligó a registrar el nacimiento de los niños, el sistema empleado fue

...una cuestión de azar; el doctor lo hacía si quería, y si no, no tenía que hacerlo. Si se trataba de una familia bien conocida registraba el nacimiento del niño. Si era una persona oscura, no lo hacía. Por tanto, no existía récord.

Documentary Evidence of Citizenship: *Hearings Before the Committee on Immigration and Naturalization*, House of Representatives, 77o. Congreso, 2a. sesión H. R. 6138, H. R. 6441, H. R. 6534 y H. R. 6600.

García explica que la gente que puede probar que él nació en una pequeña ciudad minera en Arizona, han muerto —incluyendo a sus padres y al intérprete.

Podría todavía estar en condiciones de probar este asunto de mi nacimiento, pero qué pasará si ellos me lo impiden? Me indignaría. Resentiría la acusación implícita de que no soy un americano.³⁷

La "Operación de la Fuerza Móvil Especial" tuvo lugar no sin reclamantes articulados. En la comunidad mexicano-americana, el Dr. R. J. Carreon, Jr. dijo a los miembros de la Cámara Mexicana de Comercio que la "Operación de la Fuerza Móvil Especial" era hitleriana en sus métodos. Carreon expresó:

Nos damos cuenta de que estos mexicanos entraron ilegalmente, pero nos oponemos a que sean expuestos a métodos de la Gestapo ... Durante la guerra les suplicamos que volvieran, y nos hicimos de la vista gorda con la ley de inmigración. No debemos olvidar eso. Ahora las tácticas de deportación son demasiado rudas e innecesarias.³⁸

En la comunidad académica, Ralph C. Beals, profesor de Antropología en UCLA, escribió una carta al editor de *Los Angeles Daily News* en la cual dijo;

Como ciudadano americano me siento muy avergonzado por la llamada 'Operación Espalda Mojada.' El Departamento de Inmigración, después de haber alentado, abierta y discretamente, a los trabajadores mexicanos a cruzar la frontera ilegalmente durante una época de demanda de trabajo, ahora está regresándolos en multitudes de la manera más desdeñosa, con desprecio para los valores humanos. Estas gentes son seres humanos y nuestra política para solucionar la demanda de trabajo temporal en el sudoeste debería estar basada en consideraciones humanas y democráticas.³⁹

Albert Del Guercio, funcionario a cargo del *sin* en Los Ángeles, contestó a cargos públicos de fuerza excesiva y violación de la ley, en la siguiente forma:

No son ciertos esos argumentos. Es verdad que miles de extranjeros ilegalmente en Estados Unidos fueron recogidos y deportados pero se hizo de manera adecuada, sin incidentes. Hemos recibido muy pocas quejas de la forma en que la campaña fue llevada a cabo. Y, en donde se recibió una queja, se hizo la investigación pertinente. Puedo declarar que en ninguna de las investigaciones se comprobó ninguna de las quejas presentadas.⁴⁰

³⁷ Caso No. 53.

³⁸ "Treatment of Border Jumpers Hit," *Los Angeles Daily News*, agosto 31, 1954, p. 6, col. 5.

³⁹ *Los Angeles Daily News*, julio 6, 1954, p. 24, col. 3.

⁴⁰ "Minority Report," CBS-KNX News, en cooperación con el *Fund for the Republic, Inc.*, primavera de 1956.

No se sabe cuántas quejas se hicieron ni cuántas personas dejaron de hacerlas.

La migración masiva de México hacia los Estados Unidos no es un fenómeno demográfico reciente. El traslado de las personas de un lado al otro a través de lo que es ahora la frontera Estados Unidos-México se inició bastante antes de que este país se apoderara de la mitad norte de la República Mexicana por medio de la subversión y fuerza militar. Actualmente, para bien o para mal, México y Estados Unidos están ligados inextricablemente, como hermanos siameses, partes integrantes del continente de América del Norte. Sólo un concepto arcaico de nacionalismo llamado *la frontera*, con una extensión exactamente de 1945.6 millas de la parte más noroccidental de la República Mexicana, impide este patrón, establecido hace tiempo, de migración. Ni México ni Estados Unidos, actuando unilateralmente, pueden alterar este hecho inmutable de la historia o geografía sin causar todavía más injurias a las personas que vienen de México y a la estructura constitucional de este país. Esta inseparabilidad físico-social proviene de una larga historia de lucha e imperialismo económico. Y, como la esclavitud de los negros, el abuso económico cometido al pueblo mexicano ha dejado legados inesperados de lucha social que la repatriación forzada no puede resolver.

El drama de la frontera seguramente continuará por muchas más generaciones a menos que este país, con su gran tecnología y potencial intelectual, haga un cuidadoso y honesto avalúo de su propia historia y de su propio futuro.